

**RESOLUCIÓN NÚMERO 01.  
MARZO 11 DE 2020.**

La Comisión Electoral de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA**, en uso de sus atribuciones reglamentarias y en especial la conferidas por el artículo 20 del Reglamento Electoral y,

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO:** Que en la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA-, se efectuaron los comicios electorales el día 05 de marzo de 2020 para reemplazar las miembros integrantes del Consejo Superior y de los Consejos de facultades de los diferentes programas académicos para el período estatutario 2020- 2022.

**SEGUNDO.** Que celebrado el proceso electoral, la Comisión Electoral se reunió, tal como se encontraba programado, el día 6 de marzo de los corrientes para decidir las reclamaciones y para hacer la ratificación del escrutinio de los estamentos no objetados o, el recuento de votos de los estamentos objetados y para determinar en cuales casos hay lugar a segunda votación.

**TERCERO.** Que en dicha reunión La Comisión Electoral constata que se presentaron dos novedades a resolver:

- 1) El Presidente de la Comisión Electoral, al percatarse el día de las elecciones del 5 de marzo de los corrientes, que en una plancha de estudiantes para el Consejo Superior de Administración de Empresas y otra plancha de estudiantes de Economía no se encontraban incluidas en el tarjetón oficial, no obstante estar debidamente registradas, debió suspender las elecciones para los estamentos electorales de docentes y estudiantes de estas dos facultades.
- 2) Que dentro del término legal establecido en el inciso segundo del artículo 23 del Acuerdo No. 15 de 1988 del Consejo Superior, la Plancha No. 4, representada por la estudiante Isabel Cristina Calderón Puerta, impugnó la elección para el Consejo de facultad de Derecho, en su sentir, por las presuntas anomalías registradas por el comportamiento errático por intervenir directamente en el conteo de los votos de una de las mesas de votación realizado por la testigo electoral de otra plancha de la facultad de Derecho.

**CUARTO.** Que la Comisión Electoral en la reunión del viernes 6 de marzo, concluyó que se debe citar a la Facultad de Administración de Empresas y de Economía, tanto a docentes como estudiantes a que realicen su proceso de renovación de los cuerpos colegiados el próximo jueves 12 de los corrientes.

**QUINTO.** Que se debe citar a la Comisión Electoral para el martes 10 de marzo de 2020 a las 6:00 p.m., con citación de los estudiantes integrantes de las planchas de la facultad de Derecho No. 1, 2, 3 y 4, para que estén presentes en el recuento de los votos que realizará la Comisión Electoral, pues es una solicitud que se atenderá favorablemente a la peticionaria y si no existe otra impugnación para proceder a ratificarlos los escrutinios, también se decidirá en dicha reunión. Y por otro lado, se designó al Presidente de la

Comisión Electoral para revisar el video del recinto de la votación donde se encontraban instaladas las mesas de votación de los estudiantes de Derecho, pues fuera de que es otra petición de la estudiante impugnante, coadyuva para una mejor decisión, lo que se evidencie de dicho documento fílmico.

**SEXTO.** Que el 10 de marzo del año en curso, reunida la Comisión Electoral con presencia de los miembros integrantes de las planchas de la Facultad de Derecho concernidas con la petición del recuento de votos, se instala para evacuar el orden del día

**SÉPTIMO.** Que en la reunión realizada, se concede la palabra a los representantes estudiantiles, quienes exponen sus puntos de vista respecto a la acción de recuento de votos. También se procede a presentar el video del recinto donde se efectuó las votaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho. Luego de una amplia discusión, la peticionaria Isabel Cristina Calderón Puerta manifiesta en forma inequívoca que presenta el desistimiento de su solicitud radicada en la Secretaría General el 6 de marzo de 2020 a las 4:45 p.m., por medio de la cual pedía el recuento de voto del estamento Consejo de Facultad de Derecho.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Convocar a elecciones de docentes y estudiantes de las Facultades de Administración de Empresas y de Economía para el jueves 12 de marzo de 2020, en el horario ya obrante en el calendario electoral para la celebración de los Comicios electorales de estos estamentos.

**Artículo 2°.** Citar a la Comisión Electoral para el viernes 13 de marzo a las 5:00 p.m. para decidir lo concerniente para hacer la ratificación del escrutinio de los estamentos no objetados o, el recuento de votos de los estamentos objetados y para determinar en cuales casos hay lugar a segunda votación para las facultades de Administración de Empresas y Economía.

**Artículo 3°.** Aceptar el desistimiento sobre la solicitud de recuento de votos presentado por la estudiante Isabel Cristina Calderón Puerta, por acogerse a derecho.

**Artículo 4°.** Ratificar los escrutinios del proceso electoral celebrado el día 5 de marzo de 2020 en UNAULA de los estamentos no objetados de docentes y estudiantes para Consejo Superior y Consejo de Facultades de Derecho, Contaduría Pública, Ingenierías y Ciencias de la Educación y, por tanto los nuevos miembros integrantes de los cuerpos colegiados de cogobierno universitario para el período 2020- 2022, para dichos estamentos serán:

#### **Consejo Superior Derecho Estudiantes**

Cargo	Candidato
Principal	Estefanía Álvarez Restrepo
Suplente 1	James Wilbert Acebedo Pamplona
Suplente 2	María Fernanda Cardona Blandón

### Consejo de Facultad Derecho Estudiantes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Jhon Alexander Gómez Cano
Suplente 1	Harley Cordoba Rodríguez
Suplente 2	Cindy Julieth Tabares Restrepo
<b>Principal</b>	Yulieth Andrea Cardona Gómez
Suplente 1	José David Ochoa Duque
Suplente 2	Mariana Torres Chaparro

### Consejo de Superior Derecho Docentes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Saúl Uribe García
Suplente 1	Jhon Alexander Flórez Pérez
Suplente 2	Luz Mary Arroyave Álvarez

### Consejo Facultad Derecho Docentes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Santiago TresPalacios Carrasquilla
Suplente 1	José Fernando Saldarriaga Montoya
Suplente 2	Juan Pablo Quintero López
<b>Principal</b>	Juan Camilo Yepes Yarce
Suplente 1	Juan David Gelacio Panesso
Suplente 2	Juan Camilo Pulgarín Aguilar

### Consejo Superior Contaduría Pública Estudiantes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Martha Isabel Sánchez Castrillón
Suplente 1	Juan Sebastián Trujillo Velásquez
Suplente 2	Geraldine Ramírez Aguirre

### Consejo de Facultad Contaduría Pública Estudiantes

Cargo	Candidato
<b>Principal 1</b>	María Camila Múnica Sánchez
Suplente 1	María Isabel Velásquez Ortiz
Suplente 2	Sara Noreña Gómez
<b>Principal 2</b>	Valentina Orozco Campo
Suplente 1	Sara Marcela Álvarez García
Suplente 2	Sara Restrepo Restrepo

**Consejo de Superior Contaduría Pública Docentes**

Cargo	Candidato
Principal	Joaquín Guillermo Borja Arboleda
Suplente 1	Luis Guillermo Rico Giraldo
Suplente 2	Luz Marisol Usme García

**Consejo Facultad Contaduría Pública Docentes**

Cargo	Candidato
Principal 1	Gabriel Ernesto Valencia Valencia
Suplente 1	León Gonzalo Tamayo Vásquez
Suplente 2	Gustavo Alberto Ruíz Rojas
Principal 2	Jorge Armando Salazar Henao
Suplente 1	Vicente José Iglesias Escorcía
Suplente 2	Lina Marcela Sanchez Vásquez

**Consejo Superior Ingenierías Estudiantes**

Cargo	Candidato
Principal	Johan Andrés Gómez Cardona
Suplente 1	Miguel Ángel Palacio González
Suplente 2	Karol Liceth Ochoa Zapata

**Consejo Facultad Ingenierías Estudiantes**

Cargo	Candidato
Principal	Santiago Suárez Rojas
Suplente 1	Luisa María Alcaraz Londoño
Suplente 2	Brayan Montoya Gómez
Principal	Juan Pablo Ramírez Gómez
Suplente 1	Yara Valentina Muñoz T.
Suplente 2	Juan Pablo Guarín Henao

**Consejo Superior Ingenierías Docentes**

Cargo	Candidato
Principal	Hector Julio Álzate López
Suplente 1	Jorge Winston Cardona Navarro
Suplente 2	Marco Antonio Vélez Bolívar

### Consejo Facultad Ingenierías Docentes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Néstor Julio Agudelo Macías
Suplente 1	Elkin Mauricio Cañas R.
Suplente 2	Dairon Alberto Arboleda
<b>Principal</b>	Alexandra Guerrero Bocanegra
Suplente 1	Aníbal Antonio Torres C.
Suplente 2	Carlos Julián Gallego D.

### Consejo Superior Ciencias de la Educación Estudiantes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Sebastián Castro Lara
Suplente 1	Juan Pablo Guzmán
Suplente 2	Isabel Galvis Céspedes

### Consejo Facultad Ciencias de la Educación Estudiantes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Heiner Jesith Quinchia Bustamante
Suplente 1	Sebastián Suarez Fonegra
Suplente 2	Diana Marcela Arévalo Obando
<b>Principal</b>	David Henao Londoño
Suplente 1	Jonathan Alexander Prada Ortega
Suplente 2	Mayerleis Montalvo Restrepo

### Consejo Superior Ciencias de la Educación Docentes

Cargo	Candidato
<b>Principal</b>	Néstor Mario Isaza Restrepo
Suplente 1	Carlos Ernesto Benavides Puche
Suplente 2	Karen García Yepes

### Consejo Facultad Ciencias de la Educación Docentes

Cargo	Candidato
<b>Principal 1</b>	Elkin Yovanni Montoya Gil
Suplente 1	Mery Rocío Duque Cortés
Suplente 2	Santiago Quintero Suárez
<b>Principal 2</b>	Andrés Felipe Osorio Ocampo
Suplente 1	Néstor Iván Cortez Ochoa
Suplente 2	Jhonattan Alexander Arango

Artículo 5°. El presente acto rige inmediatamente.

**COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN AUGUSTO TRUJILLO RÍOS**  
Presidente Comisión Electoral



**CARLOS ÁLBERTO MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario General